UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CIUDAD UNIVERSITARIA
SAN LORENZO - PARAGUAY

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CD Nº 8/2011 Adquisición de Medicamentos

23 de septiembre de 2011

ID PORTAL: 213573

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Articulo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1.- El acta de apertura de ofertas; el llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose invitado a las siguientes empresas: Pascual Scavone IV y CIA. SRL, Quimi Test SRL, Cadena Farmacenter S.A., Farmacia Domingo Scavone SRL, La Torre SRL, fijándose como fecha de apertura de los sobres para el día 22/07/2011 a las 09:30 hs., no se presentaron ofertas, motivo por el cual se declaró desierto según resolución No. 581/2011 del Decanato FP-UNA, nuevamente fue fijada la apertura para el día 24/08/2011, en el cual no se presentaron ofertas, motivo por el cual se realizo la prórroga según Resolución No. 805/2009 de la DNCP y fue fijada la apertura para el día 02 de septiembre de 2011, 9:30 hs, donde presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

- ✓ FARMACIA OLIVA S.A.
- ✓ GLORIMAR I.C.S.A.

2.- Solicitudes de aclaración: No se han remitido ninguna nota de aclaración

3.- Requerimientos Legales y montos de las ofertas:

- ✓ GLORIMAR I.C.S.A.: total de la oferta Gs. 5.840.700.- acompañada de las documentaciones sustanciales, y adjunta constancia SIPE Nº 1146668.
- ✓ FARMACIA OLIVA S.A.: total de la oferta Gs 11.189.920.- acompañada de las documentaciones sustanciales, y adjunta constancia SIPE Nº 1147183.

4.- Tabla comparativa de Precios de las Ofertas por Ajustes de errores aritméticos.
Farmacia Oliva S.A. presenta una corrección aritmética en los ítems 35, y 51, el monto total es: Gs 11.188.105

5.- Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos: de las planillas de especificaciones técnicas y precios de las ofertas económicas presentadas por las empresas, se ajustan a lo solicitado. Por lo tanto, en base al análisis de las presentaciones, esta Comisión de Evaluación concluye que las mismas cuentan con la capacidad para ejecutar el contrato de manera satisfactoria.

6.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en los artículos 28, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03, se expide al respecto y:

RECOMIENDA ADJUDICAR el CD Nº 8/2011 Adquisición de Medicamentos, a las empresas:
GLORIMAR I.C.S.A.: los ítems 16, 26 y 37, por el monto total de Gs. 3.280.000 (Guaraníes, tres millones doscientos ochenta mil).

FARMACIA OLIVA S.A.: el ítem 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 27, 31, 32, 33, 35, 38, 40, 41, 43, 45, 47, 48, 49, 51 por el monto total de Gs. 9.929.480- (Guaraníes nueve millones novecientos veintinueve mil cuatrocientos ochenta.).

Se declaran desiertos los ítems: 3, 4, 23, 25, 28, 29, 30, 34, 36, 39, 42, 44, 46, 50 por no contar con las ofertas.

Ms. José Coronel RD
Director Administrativo

Ing. Héctor Ramírez
Director de Electricidad & Electrónica

Dr. Mariano Bordas
Director de Post Grado

Lic. Isabel de Arce
Secretaria General

Lic. Irma Cardozo
Coord. De Informes Estadist.Docentes

Ing. Mirta Benítez
Directora Académica

Lic. Miguel Téllez
Representante No Docente
Consejo Directivo de la FPUNA

Est. Gustavo Pratt
Representante Estudiantil
Consejo Directivo de la FPUNA

Lic. Alcides Torres
Coord. Téc. RENICYT